

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR y ADMINISTRADOR — J. DE DIOS MATUS

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1905.

Nº 1033

Notas españolas

(Especiales para "El Pacifico")

Madrid, 8 de enero de 1905.

Continuemos nuestra tarea. Veamos si los sucesos recientes de la gloriosa matanza rusa-japonesa han producido a España alguna *salpicadura*, como decía Maura en los buenos tiempos de sus pintorescas frases.

La primera interesada en lo bueno ó lo malo que le ocurra á Rusia es Francia, nuestra vecina se arrojó al gran Imperio moscovita para que le guardase las espaldas.

No es de creer que los descargas de Rusia entibien, por ahora (á lo menos oficialmente) la amistad que existe entre ambas naciones, á pesar de que acude á la memoria el antiguo adagio de *¡viva quien vence!* Pero tan quebrantado va quedando el poder ruso y tales sucesos de orden interior parecen prepararse en el Imperio de los Czares, que pudiera muy bien no estar lejano el día en que Francia eche de ver que estar con Rusia es lo mismo que estar sola.

La política no tiene entrañas y la razón de los pactos internacionales es la conveniencia. — Dime lo que me das y te diré lo que te ofrezco; si enfermas y te debilitas y no puedes ayudarme en un apuro, no quiero nada contigo. Cuando una nación fuerte pelea á favor de otra débil, desinteresadamente y bajo capa de humanidad, sabido es que se cobra el servicio quedándose con algunos pedazos de tierra ajena, aunque se llamen Puerto Rico y Filipinas.

¡Vae victis!, dijo Breno, arrojando su enorme espadón en la balanza. ¡Ay de los vencidos!, no solo porque quedan á merced del vencedor, sino también porque se hace el vacío en torno suyo.

Eso tiene que agradecer España (entre paréntesis) á sus hermanas las Repúblicas del Continente Americano, que cuando en él perdimos el último baluarte donde tremolaba nuestra bandera, lejos de mostrarnos mayor desvío, ha sido cuando más han extremado su amor hacia nosotros.

Y volviendo á Francia; dada la posibilidad, de que se hallara sin el apoyo eficaz de Rusia, y recelosa de que potencias rivales se aprovecharán de su aislamiento, es lógico suponer que, vuelva los ojos á su hermana latina del otro lado de los Pirineos.

Terreno abonado es España para que en él germine la semilla de una verdadera amistad franco-española, si aquí vemos que con toda lealtad se nos tiende la mano, y se modifican prejuicios molestos, y se hace justicia á nuestro país, y no

se le considera simplemente como un punto de apoyo para lograr beneficios de que no podemos disfrutar.

Ahora que Francia comienza á hacer sentir su influencia en Marruecos, es ocasión también de inaugurar con España una era de mayor aproximación y sinceridad. Y ya que he citado la cuestión de Marruecos, debo hacerme eco de un rumor que, á no ser infundado, pondrá á España en un grave compromiso, obligándola á echar sobre sí la carga más pesada y peligrosa en los negocios que se ventilen al otro lado del Estrecho.

Sabido es que el gobierno español tuvo buen cuidado de no dar publicidad al convenio firmado con Francia; tan en secreto lo tiene que apenas si se han traslucido algunas de sus cláusulas. Ahora se habla de una de ellas, la más importante sin duda, calcada sobre otra del convenio anglo-francés de 8 de abril último, según la cual, el restablecimiento del orden en Marruecos deberá imponerse mediante una acción enérgica naval y militar: *la primera á cargo de Francia y la segunda por cuenta de España*.

No se necesita mucha perspicacia para comprender la gran significación que tienen las palabras subrayadas. Hace apenas 8 días, y con motivo de ciertos rozamientos diplomáticos franco-marroquíes, estuvo á punto de romperse el *status quo*, temiéndose que Francia se creyese en el caso de imponer su voluntad al Sultán, por medios nada pacíficos. La prensa francesa anunció que estaba ya lista y preparada, al efecto, una división naval, constituida por los acorazados *Charlemagne* y *Jena*, dos cruceros (uno el *Duchayla*) y varios destroyers.

Ahora bien: si el Sultán Abdel-Aziz, arrollado por el espíritu público de su pueblo, en absoluto hostil á la ingerencia de los europeos, no hubiera cedido á las exigencias de Francia, si los insurrectos marroquíes hubieran hecho causa común con las tropas imperiales estallando por fin la temida *guerra santa*, y tiene Francia que enviar su escuadra á aquellos puertos... ¿Estaría también España obligada á enviar á su vez un ejército, para no faltar al compromiso contraído?

«Marruecos (dice un periódico militar) no tiene escuadra ni fuerzas marítimas de ningún género. Por consiguiente, los buques de guerra franceses no tendrán que luchar con nadie. En cambio Marruecos, si los rebeldes y los leales al Sultán se unen, dispondrá de formidables elementos para guerrear, contra los cuales, únicamente las tropas españolas tendrían que combatir.»

Convengamos en que tiene razón

RAMIRO BLANCO

Rubén D. Castro

— DENTISTA —



Especialidad en trabajos de oro, Dentaduras artísticas, Extracciones sin dolor.

Oficina. Calle de Piedras, Casa de doña María v. de Arce.

Frente á Lizano & Araya

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

EL CONOCIDO

Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Ordenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado. Formas y estilos americanos son mi especialidad y tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario

Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito S 30 de septiembre en Puntarenas en T de 1903 y com- la Cia. de Agencis de O probada co- Costa Rica Ltda. N mo la E mejor.

T. ASMAN & C.

EL PACIFICO

Contestando a
"El Noticiero"

En la edición del 7 del presente, trae *El Noticiero*, en la parte editorial, un artículo que intitula BUCERÍA, con un subtítulo entre paréntesis: *Contestando a El Pacífico*, artículo en el cual, si es verdad que se refiere a EL PACIFICO, nada contesta á cuantos argumentos les hemos planteado.

Eso es proceder con informalidad y hablar por hacer ruido.

La alharaca principal, y con la cual dieron principio á sus escritos, que hoy día todos saben son sólo ataques personales disfrazados con el manto del patriotismo, fué «la pesca de la concha con el infernal sistema de las máquinas.»

Les probamos que el procedimiento no sólo no era infernal en manera alguna, sino que es de todo punto indispensable.

A última hora, ellos mismos (los escritores de *El Noticiero*) confesaron, fundándose en la opinión de un negociante de este puerto, muy entendido en la materia, y que antes ha estado dedicado á esta empresa, que las máquinas, con sus *escafandros* y demás aditamentos *infernales*, eran de absoluta necesidad para la pesca de la concha que se encuentra a más de cinco brazas de profundidad en marea seca, que es precisamente á la profundidad mínima que el Reglamento de Bucerías permite á las máquinas bucear.

Y, sin embargo, en el artículo á que vinimos aludiendo, no escrupuliza nuestro colega de *El Noticiero* decir: «El Supremo Gobierno no necesitó de los artículos que se escribieron para comprender que la explotación de la concha perla, como se efectuaba hasta ahora era la ruina de los placeres... Por eso suspendió las patentes, y por lo mismo reformó la ley y el Reglamento actuales.»

A propósito: esa ley y ese Reglamento establecen que es «libre la explotación de los yacimientos perleros de todo el litoral del Pacífico de la República... que las matrículas estarán á cargo del Gobernador de Puntarenas... que la explotación de la pesca de la concha perla... se hará mediante la licencia que otorgue el mismo Gobernador... y que esta licencia «será renovable á juicio del Gobernador de Puntarenas quien podrá cancelarla cuando por informe del Inspector ó Subinspector de Hacienda se pruebe que los buceadores han infringido ó eludido los estatutos del Reglamento.»

Tanto el decreto legislativo como el ejecutivo están en vigencia, y, sin embargo de que el Gobernador de Puntarenas no ha sido informado, en modo alguno, que se haya infringido el reglamento, no hay libertad de pescar la concha porque no se expiden patentes, y ahí están los buques de todas las armadas anclados en el estero, costándole un dineral á los empresarios, sin saber cuándo acabará ese *statu quo* ordenado sin apoyarse en ley alguna, porque no existe

Creemos que debería resolverse de preferencia este punto, pues contra lo que prescriben las leyes, se está dañando á terceros.

Y volviendo á *El Noticiero*. Dígase el colega señalar los puntos que desea discutamos, con claridad y precisión. «Lo esperamos en el campo de la discusión», pues tenemos fe en el triunfo de la verdad y de la justicia, que es lo que en este asunto nos proponemos defender.

CORRESPONDENCIAS

DEL GUANAGASTE

Aquí, en Bagaces, he recibido la noticia del nombramiento de don Pablo Rodríguez para Gobernador del Guanacaste. No sería justo anticipar juicio sobre lo acertado ó desacertado de esa elección, y aunque de Liberia me dan razones probando lo segundo, preferible es esperar el desarrollo de su política y de su administración para definir con derecho lo que de él puede esperarse. Aunque es mucha la verdad y mucha la filosofía que encierran los adagios, y, sobre todo, aquel que dice que «por la víspera se saca el día», yo no quiero acordarme de él para impedir penosas deducciones que llevarían á la conciencia guanacasteca la más desconsoladora tristeza.

El que esto escribe, es decir, el Corresponsal viajero, no conoce ni de cara al nuevo Gobernador, pero tiene de él referencias que no garantizan el porvenir. Confío en que éstas no sean exactas, porque á serlo, estarían en breve estos habitantes empujados nuevamente en sus luchas, en sus divisiones, y el Gobernador y su círculo en atizar el fuego de la discordia. Si esto sucediera, declararía, sin ambages, que se llenó la vacante de Gobernador de una provincia tan importante con la misma imprevisión que se llena una portada. Lo informo que yo tengo respecto al Sr. Rodríguez *le aseguran la gloria celestial*, pero me lo enseñan como poco adecuado para el desempeño de ese puesto.

Me informan que es un hombre manso y tal vez bueno, pero sin talento, sin energía, sin iniciativa, y apenas propio para ser instrumento de compasión.

Cuánto deploraré ésto! Ayer no más me parecía la provincia encaminada por el sendero de la armonía general, y hoy me parece amenazada de nuevas discordias, de más divisiones de supremos rencores, de hondos extravíos en que se sepulta su porvenir. La provincia tiene en su seno hombres capaces de gobernarla con acierto, y tiene también elementos absolutamente incapaces que evitan la necesidad de traerlos si acaso se desee.

Lo que sí veo, lo que advierto fácilmente es que el nombramiento del Sr. Rodríguez para Gobernador del Guanacaste es la derrota absoluta del círculo que ha imperado aquí tanto tiempo.—Ha perdido sus últimos atinamientos: perdió la Comandancia, la Judicatura, el Curato, la Fiscalía, la Alcaldía, parte de la diputación, las Jefaturas Políticas, el Gobierno del Hospital y por último pierde la Gobernación: quedan solamente dos leves resistencias que me parecen como la carabina de Ambrosio, el Municipio y la Medicina del pueblo.—¿Qué harán el Sr. Cabezas, el Sr. Ferrer y el Dr. Nohó con su renombrada Camarilla?—¿Pactarán con los vencedores en condiciones de vencidos? Pienso que no: acostumbrados por largo tiempo al dominio local, no es de esperar que se conformen con

AL SIGLO NUEVO

LA CERVEZA

Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López, muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS "COQUETAS", pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & Co.

SAN JOSE-COSTA RICA

TARIFA del ASERRADERO de GUZMAN y GUIDO

Tablas de trozas de cualquier tamaño no pasando de 18 de ancho y 12 pies de largo.

Por cada hilo inclusive costanera	0.35 cts.
Reglas por cada hilo	0.35 "
Alfajías " " "	0.50 "
Gigantones ó viguetas	0.75 "

Se reciben las maderas solamente en marea plena en la orilla del molino.

MADERAS DE MAYOR TAMAÑO

PRECIO CONVENCIONAL

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

— DE —

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

JIMENEZ CASINO DE PUNTARENAS AGUILAR

En este ya famoso establecimiento, puede atenderse, de modo satisfactorio, toda orden que reciba para arreglar cuanto se refiere al ramo de cantinas, para matrimonios, bautizos ó bailes, incluyendo magníficos sortitos, muy fina costelería, fiaca y sabrosas frutas cristalizadas, lo mismo que un gran surtido de dulces, como turrones, juncos, etc. etc.

Cuenta para esa clase de servicios, con un cantinero experto y práctico en el ramo.

JIMENEZ & AGUILAR

Al buen gusto porteño

La zapatería de Alfonso Ocampo acaba de recibir el mas completo surtido de materiales, lo cual la pone a la altura de los mejores talleres de su ramo, y en condiciones de complacer hasta al cliente más delicado.

Que se acabe ese lujo de pedir a la capital calzado, que ni en su forma, ni en su clase superan al que sale de este taller.

Situado al lado de la Farmacia Unives.

Puntarenas, Diciembre de 1902.

Manuel J. Torres

Comerciante

IMPORTACION

EXPORTACION

COMISION

Calle del Comercio.—C. R.

Manuel J. Torres, Contador

Puntarenas, Costa Rica

suerte, y preferirán cien veces volverse en la maleza y asechar mejores tiempos para ejercer las facultades mentales de que parecen disponer. Ellos saben, por su edad y por su escuela, que en política no es más provechoso el esfuerzo propio que los desvíos del contrario, y que deben esperar tanto de su propia significación como de la ira y del encono que parece inspirar los actos de muchos de sus enemigos.

Todo lo que veo, me hace pensar que dadas las condiciones del nuevo Gobernador tendrá que confiar la dirección de su nave a manos más expertas y más acostumbradas; y desde aquí, ó desde Tierra Blanca, le aconsejaré cuidarse mucho de que no lo conduzcan por donde mismo encayaron la barca del don Diego. Los arrecifes del ese mar y lo variable de sus corrientes, me hace pensar que es preferible para pilotos sin brújula, no apartarse jamás de la orilla. El tiempo, quizá, será mi mejor testimonio.

El Corresponsal viajero.

Bagaces, 4 de febrero de 1905.

Botica de turno

Para la semana que termina el 12 del presente; la Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española

FEBRERO

Día 8—1611—La Audiencia dispone que los indios paguen un tostón cada año para el real Erario, excepto los hombres mayores de sesenta años, las mujeres de cincuenta y los impedidos; que los negros, mulatos libres y zambos casados, mayores de diez y ocho años, pagasen cuatro tostones, é igual cantidad los solteros de diez y seis años en adelante.

Día 9—1786—Por orden del gobernador, de fecha 7, se notifica por el teniente de Heredia á don Pedro Solórzano, alcalde de la hermandad del barrio la Lajuela, que franquee al cura López del Corral los auxilios para continuar la construcción de la iglesia del mismo nombre.

INFORMACION

Ilustre enferma

A la una de la madrugada de ayer fué llamado por telégrafo y á la mayor brevedad, el Dr. don Daniel Núñez, para asistir á la estimable señora doña Adela Esquivel, digna esposa del señor Presidente de la República, que se encontraba bastante grave, víctima de aguda anemia producida por los tricocéfalos, si no estamos mal informados.

A esa hora tomó aquí el tren acompañado del Sr. Gobernador Guevara que fué á dejarlo á Esparta, de donde salió el Dr. Núñez á las 2¼, logrando llegar á Santo Domingo al amanecer. A eso de las 9 ó 10 de la mañana llegó á San José.

Según telegrama de hoy, se encuentra doña Adela un tanto mejorada, lo que celebramos.

Partieron ya!

Ayer, en el tren de la tarde, partió para la capital la estimable y digna señora doña Julia v. de Rojas con toda su selecta comitiva.

Mucho se hace sentir en el puerto la ausencia de huéspedes tan geniales y tan distinguidos.

Que conserven de nuestro puerto recuerdos gratísimos!

—El día anterior habían partido el estimable caballero don Alberto González Soto y sus dos hijos, el poeta de los salones don Agustín Luján y los afables jóvenes don Manuel y don Guillermo Sáenz Cordero.

Fiestas espartanas

Un importante miembro de la ciudad del Espíritu Santo nos ha dicho que las próximas fiestas efímeras que en Esparta tendrán verificativo durante los días 15, 16 y 17 del presente, van á estar verdaderamente ruidosas, pues se preparan para ella muchas novedades.

Cuando le preguntamos por el Programa nos contestó: Esa es otra de las novedades de esas fiestas: el Programa se publicará después, para que nada que le allí con-ignado sin haber tenido ejecución.

Tiene razón el amigo: esa es una novedad.

Seguros estamos de que en este año, como siempre, el puerto se trasladará allá y gozará, como siempre, de los múltiples placeres que, como siempre, tales fiestas brindan á los amigos de la juerga y del jaleo; es decir, á los portaños.

Que nos vayan reservando una tjereta, por si acaso nos da sueño.

Bienvenida

En el tren de la mañana de hoy llegaron del interior los apreciables jóvenes don Camilo E. Quivel, Juez de 1ª Instancia de aquí, y don Manuel Goyenaga, empleado pagador del Ferrocarril al Pacífico, para los cuales van nuestras frases de bienvenida.

Lo sentimos

Nos comunican que en Esparta, el caballero don Luis Gardi, Administrador de Correos, tenía sobre las piernas una buena cantidad de pólvora trabajada, la cual, por efecto de una chispa de su cigarro ó el de los amigos que cerca de él fumaban, se inflamó produciéndole terribles quemaduras en la cara y manos.

Sentimos de veras el desgracia do incidente.

Aviso al comercio

A las dos de la tarde del día diez de Febrero próximo, remataré al mejor postor en la puerta de la Aduana de este puerto los bultos siguientes por cuenta de quien corresponda, por haber llegado averiados por agua de mar.

Ex Amun. 23 de Dic. de 1904.
M. CH S. & Ca. N.º 408
25 At baldes de hierro.

Puntarenas Enero 25 de 1905

S. SARAVIA,

Corredor Jurado.

Gratificación

Se le dará á quien presente en esta oficina un saco blanco que, conteniendo un pañolón de burato y una en gua negros y otros objetos, se dejó olvidado en el coche de 1ª clase del tren que llegó á esta el domingo á las 10 a. m.

Excursión científica

Anoche partió para el Departamento, vía Bebedero, el muy estudioso é inteligente profesor josefino don J. Fidel Tristán.

El exclusivo objeto de su viaje es recorrer los campos de Las Cañas, Bagaces, Liberia, Nicoya, y Santa Cruz, para hacer un estudio concienzudo de las plantas textiles que el Guacaste encierra.

Se propone el señor Tristán continuar en sus clases del año próximo las conferencias sobre el Guacaste, que principió el año pasado, á fin de hacer conocer esa rica región, tan olvidada como desco-

Aviso

En general y en especial á mis amigos y clientes:
Que desde el día 15 del presente mes de enero que he establecido en el puerto de Bebedero, allí ofrezco al comercio un servicio de relaciones para recibir y atender sus mercancías lo mismo que carretas para despacharlas á su destino sin más costo que á los viajeros buenas bestias para cualquier punto de Guacaste, un buen establo surtido de todo lo mejor y más cómodo, con un buen surtido de artículos.
Para los que viajan por terreno, tengo hoteles para paradas á las noches y tanto los pasajeros como los que leguen por tierra hallarán buen servicio de camas, cocina & c. El gan los que deseen un viajecito y quedarán satisfechos.

Se me encontrará en el lado de Paso Honda en el antiguo local de don Simón Martínez, al que se le han hecho reformas de importancia allí estaré á las órdenes del público, y muy especialmente de mis amigos.

IGNACIO SARMIENTO

Puntarenas enero de 1905.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos, mesa excelente.

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

PRECIOS REDUCIDOS

AZUCAR

DEL

“INGENIO NICOYA”

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Felipe J. Alvarado & Ca.

Guardia & Esquivel

Puntarenas, Noviembre de 1904.

ALBERTO FAIT & Co, Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yuques, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, dadas, picos, m. canas y sacos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, petit-pois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girad, tan afamado, y premiado en varias Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

RESTAURANTES ITALIANOS
Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario.

nocida, y tan desconocida como injustamente apreciada.

Doble, laudable fin logrará el señor Tristán, estamos seguros: que sea aquello atendido cual se merece, y que venga una nueva industria á fomentar la riqueza del país.

Que el éxito más completo corone sus patrióticos esfuerzos.

Sastres Asociados

Según circular que hemos recibido los señores Santi, Félix y Mario Scagletti han formado una sociedad en San José, para dedicarse á operaciones de comercio, siendo su especialidad el ramo de sastrería, esperando recibir las para ello-gratas órdenes de los caballeros portegos.

Les deseamos el mejor éxito.

Asesino pillado

Por telégrafo nos comunican que José Rosales Escobar, quien hará cinco ó seis años asesinó á Pastor Valverde, acaba de ser capturado por la autoridad de Las Cañas, de orden del señor Juez del Crimen, que sabiendo se encontraba allí, ordenó su pronta captura.

Asesino en libertad

Al escribir el suelto anterior, nos hemos acordado de un encargo que ante el señor Comandante de Policía nos hicieron el lunes último.

Nos pidieron que publicásemos la noticia de existir en Portegolp (Puerta de golpe), jurisdicción de Santa Cruz, paseándose libremente por todas partes, Nicanor Meza, el que á mediados de noviembre próximo pasado asesinó cobardemente á Braulio Alvarado.

Nos dicen que las autoridades de Santa Cruz han ordenado su captura, pero que los jueces de paz y comisarios le tienen miedo, por cuanto anda armado de todas armas.

Ojalá que el activo Juez, don Adán Acosta, dé sus disposiciones para evitar que siga paseándose tan temible fiera, pues según nos aseguran, no es la primera ni la segunda víctima que sale de sus manos.

A capturarlo se ha dicho, que es cuestión de higiene pública!

Finca en venta

Estoy autorizado para vender la bonita finca que perteneció á Francisca Taleona, en el centro de esta ciudad. Consiste en casa muy cómoda y un hermosísimo solar con gran variedad de árboles frutales.

Puntarenas, enero 1905.

L. Fernández Guardia.

AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

La agencia de *embarque y des embarque*, establecida en Bebedero el año de 1897, atenderá, como de costumbre, á toda consignación y comisión que se me confie. Puntualidad y esmero en las mercaderías que se me encomienden &

Alquilo mi casa de Puntarenas, la que ocuparon los españoles Salom hermanos. Entenderse en Puntarenas con don Agustín Guido, y con su propietario en Bebedero.

VENDO CEDRO Y CAOBA

Bebedero, 28 de enero de 1905.

S. ARAUZ.

No más pálidos, no más débiles

El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Próbadla los que patesen de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

Tiro mortal

Así se llama el agradable específico para *matar lombrices*, que acaba de recibir la *Farmacia Universal*. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores.

Ensayad este nuevo específico.

BOTICA CENTRAL

DE

Cárdenas Hermanos & Compañía

OFRECE A SU CUENTE LA

Drogas y productos químicos en paquetes y frascos de las mejores fábricas de Estados Unidos y Europa.

Precios los más bajos de la plaza.

Envío por correo de los paquetes.

Consultas diarias con el doctor don Adán Corrales.

de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Especialidad en el despacho de recetas.

Puntarenas 15 de diciembre de 1904

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel &

Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.-Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMA.

THOMAS SCOT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas

Enero de 190

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Febrero de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMG			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO		
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de	
				Punt.	Bebedero. Manzillo		Puntas	Pto. Jesus
Viernes 3	7 a. m.	3 p. m.	Miérts. 1	5 a. m.	12 m.	4 p. m.		
Lunes 6	10 a. m.	6 p. m.	— 8	11 p. m.	6 a. m.	10 a. m.	Juvs 9	12 p. m. 6 a. m. del 10
Viernes 10	1 a. m.	9 a. m.	— 15	4 a. m.	11 a. m.	3 p. m.	— 23	12 — 6 a. m. del 24
Lunes 13	2 a. m.	10 a. m.	— 22	11 p. m.	del 23	del 23		
Viernes 17	6 a. m.	2 p. m.						
Lunes 20	9 p. m.	5 a. m. del 21						
Viernes 24	1 a. m.	9 a. m.						
Lunes 27	3 a. m.	11 a. m.						

OBSERVACIONES

Sábados, extr. ordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa. No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00
 » Manzanillo..... 1.00
 Niños mayores de 10 años, medio pasaje

Por quintal de carga á Ballena y Bebedero, 0.20
 » 27 pie cúbico » » » » 0.25
 » » » » » » » » 0.50
 » » » » » » » » 0.15
 » quintal carga á Manzanillo..... 0.30
 » cada montura..... 0.25

LA EMPRESA